Director

PABLO ROZO C.

Oficinas: carrera 6a.#116
Telégrafo: "ALFILER".- Apartado # 86 -Int.- Impreso en mimeógrafo propio.
----------o----------

Año I -Rep. de Colombia.-Dpto. de Cund.-Agua de Dios,mayo 30/48.-No.21

ESTAMPAS REVOLUCIONARIAS

El cliente: - Oiga... oiga! Qué aparato es ese?

Abdull Ala Men: -Ese es un "contador de revoluciones"....

El cliente: - Oiga, oiga... entonces dígales... oiga, oiga... dígale que nos cuente algo de... la revolución francesa... oiga, oiga!!

EL ALFILER circula semanalmente por toda la ciudad y fuera de ella. Anuncie en él y su propaganda será efectiva.
Publicamos edictos, avisos de remate, tarjetas, etc. Precios convencionales.

SE RUMORA.....

La semana que acaba de pasar ha sido una semana de muchas "bolas". Las que han llamado más la atención del público son aquellas relacionadas con el cambio de Médico-Director y de Administrador Local. En relación a estos dos cargos se dice que como reemplazo del Dr. Gómez Ortiz viene el Dr. Hasbón Mantilla y que a don Euripides Castro M. nos lo cambian díz que por el Capitán Francisco Sáenz más conocido en el leprocomio con el remoquete de Capitán "Calorías". Todavía más: se

Pasa a la 4a. pag.

OPORTUNIDAD !!!

Desea hacer una buena inversión? Se venden dos magníficos negocios bien acreditados y se arriendan locales.
Informes, en las oficinas de LL ALFILER -carrera 6a. # 116-

E D I C T O

El Juez Promiscuo del Circuito de Agua de Dios,

E M P L A Z A :

a la persona incierta (N.N.) del demandado o demandados, para que en el término de un mes, a partir de la fecha de fijación de este Edicto y diez (10) días más, se presenten por sí o por intermedio de apoderados a este Juzgado, a estar a derecho en el juicio ordinario que por prescripción de posibles derechos herenciales, adelanta el señor Mamerto Bautista V., como apoderado especial de Arquímedes Díaz, contra el demandado o demandados (N.N.)

Para los efectos del Art. 317 del C. Judicial se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría del Juzgado (carteleras) por término de un (1) mes y se expide copia para su publicación, en Agua de Dios, a diez y siete (17) de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho (1.948), a las dos (2) de la tarde.

(fdo.) Roque URIBE R.
Juez Promiscuo del Circuito
(fdo.) Carlos López
Secretario del Juzgado.

Exacta copia de su original-Agua de Dios, 17 de mayo de 1.948.
(fdo.) Carlos López- Secretario

- - - - - - - - - -

Lea siempre LL ALFILER. En él encontrará semanalmente comentarios y noticias de interés.

PRIMER CUATRIENIO

El lunes pasado el diario bogotano "Jornada", fundado por el Dr. Jorge Eliécer Gaitán, llegó a sus cuatro años de labores. Cuatro años consecutivos de laborar diariamente en pro de los derechos del pueblo colombiano y de pregonar a todo lo ancho y largo del país los principios de libertad y democracia. Al registrar desde esta humilde casa el cuarto aniversario del diario capitalino, formulamos votos sinceros por una larga vida, a la vez que felicitamos a sus directores.

DESDE HACE UN MES SE ESTA TRABAJANDO EN "EL CHORRO"

En estos días nos hemos podido dar cuenta de los trabajos que se están adelantando desde hace cerca de un mes en "El Chorro", bajo la vigilancia de Víctor J. Barreto y con dineros del presupuesto nacional. Entre los trabajos realizados allí contamos la construcción de una cocina en los lavaderos públicos y la construcción de tres puentes. Actualmente se está trabajando en la refacción de la carretera que arranca del "Internado Campestre". Estas obras se vienen adelantando con 8 obreros, desde hace aproximadamente un mes, con lo cual se puede probar que con buena voluntad se pueden hacer muchas cosas en corto tiempo, con un costo razonable y sin necesidad de ese costoso tren de ingenieros, vigilantes, directores, almacenistas, etc., etc.

En la visita que practicamos a las obras que aquí comentamos, nos hemos podido dar cuenta que al fín se ha tomado interés en hacer algo efectivo en pro del mejoramiento de aquel lugar y esperamos que ojalá la obra comenzada se lleve a feliz culminación haciendo lo posible por convertir aquel sector en un verdadero sitio de recreo para los recluídos, máximo cuando allí se encuentran las fuentes de aguas medicinales a donde acuden diariamente centenares de enfermos.

Y ya que hablamos de aguas medicinales es bueno insinuar que entre las obras más importantes por realizar en "El Chorro" se encuentra la construcción de baños higiénicos donde el enfermo pueda encontrar comodidad y aseo. Los que actualmente prestan servicio deben desaparecer cuanto antes, puesto que no llenan los requisitos necesarios en cuanto a higiene y amplitud.

Haga circular profusamente este número fuera de la ciudad.

Director

PABLO ROZO C.

----o----

el alfiler

Semanario fundado en 1947

Telégrafo: "ALFILER"

Apartado # 86

----o----

Año I | Agua de Dios, mayo 30 de 1.948 | No. 21

E D I T O R I A L

Como lo informamos en edición pasada, parece que el Ministerio de Higiene ha desistido de la construcción de las famosas "colonias-sanatorios" para la reclusión de enfermos y que el dinero que se tenía para tal fín será, en cambio, invertido en el mejoramiento de los actuales lazaretos, dándole preferencia a Agua de Dios. De resultar cierta esta noticia, somos los primeros en regocijarnos por ello toda vez que viene a demostrarnos el comienzo de una feliz etapa de rectificaciones que bien pueden conducir a un efectivo mejoramiento del nivel de vida de cuantos por fuerza del destino habitan los leprocomios colombianos.

Cuando se comenzó a pensar en el implantamiento de las tales "colonias-sanatorios", llamadas por álguien "Virolines", fuimos los primeros y quizá los únicos que nos opusimos a tan descabellada empresa. Y al oponernos a tales planes, no lo hacíamos por el mero hecho de criticar o de estorbar: lo hacíamos pensando en que ese proyecto no se realizaría nunca y que en cambio sí se iban a gastar unos cuantos millones de pesos inoficiosamente.

Antes que pensar en nuevos lazaretos, dijimos entonces, es necesario reformar los actuales. Y el mismo Profesor Bejarano, desde su columna "Comentario Médicos" escrita para "El Tiempo", decía por esa misma fecha: "Antes, pues, que pensar en nuevas colonias, es preciso modernizar la anticuada legislación sobre lepra". Para qué pensar en regalarle al país más leprocomios cuando los que tiene son una verguenza? Para qué gastar dinero en la construcción de "colonias-sanatorios" si se carece de una ligislación moderna, científica y humana? Dedique el Ministerio de Higiene toda su atención al mejoramiento de los actuales lazaretos, modernice, humanice, haga más científica la actual legislación sobre la endemia y habrá dado un paso firme en la campaña contra el mal de Hansen.

Bien sabe el Profesor Bejarano cuál es la situación de los actuales leprocomios. No ignora que Agua de Dios, el principal de éllos, carece de un acueducto adecuado y que todavía no tiene una completa red de alcantarillado; que los enfermos viven sin higiene y sin comodidad en casas que amenazan ruina; que la botica oficial carece permanentemente de drogas y elementos de curación. Nos haríamos interminables si siguiéramos anotando aquí las mil necesidades que desde hace años pesan sobre el lazareto, sin que nunca se les haya buscado una solución satisfactoria. Ojalá que ahora, cuando se ha comenzado a pensar en serio, cuando honradamente se está rectificando ese proceder y ese pensamiento que tantos fracasos ha costado al Gobierno, se ponga órden, método en la lucha antileprosa y se mejore la situación de los recluídos en los leprocomios colombianos.

ALMACEN "FANNY"

Paños, sedas, medias, sombreros, bellísimos estampados americanos e infinidad de artículos para su comodidad y elegancia.

ALMACEN "FANNY"

de todo y para todos

Haga circular profusamente este número fuera de la ciudad.

NOTAS AL VUELO..

El alza continua en los precios de los materiales, nos han obligado a suprimirle páginas a este periódico. Por lo tanto, nuestras ediciones sólo serán de 4 y 6 páginas de ahora en adelante. Esperamos que nuestros lectores sabrán comprender el esfuerzo que hacemos y que seguirán, como hasta ahora lo han venido haciendo, prestándonos su confianza y su apoyo para poder seguir adelante en nuestra empresa deseosos siempre en brindarles cada ocho días comentarios, noticias y notas sobre la vida de la ciudad.

Con todo el respeto que nos merece el sacerdote, tenemos que manifestarle al Padre Capellán que NO ES FALSO nada de cuanto dijimos en pasada ocasión sobre su proceder para con don Antonio Henao Gaviria. La carta a que hemos hecho referencia existe. Tal vez en nuestra próxima edición podamos publicarla para que nuestros lectores la conozcan y se den cuenta una vez por todas de que cuando aquí se dice algo es porque se tienen bases firmes para luego responder. Y si alguna vez nos equivocamos, porque somos humanos, también tenemos la suficiente entereza de carácter para reconocer el error y rectificarlo.

Los porteros han sido siempre la pesadilla de todos. Es muy escasa la oficina donde el portero no se crea dueño y señor absoluto de cuanto lo rodea, convirtiéndose en déspota gratuito de cuantos tengan que llegar a su escritorio. Entre nosotros, los porteros de esta clase se abundan especialmente en los hospitales. En aquellos edificios sombríos el portero es, por lo general y casi siempre, "el ave negra" de los enfermos.

Algunos recluídos que tienen que ver algo con el "Herrera Restrepo" nos han dado queja sobre el proceder del portero de aquel hospital Damos traslado de ella a la Superiora del Sanatorio para que haga las averiguaciones del caso y ponga remedio cuanto antes a la conducta de tal portero.

SE RUMORA.....

Viene de la 2a. pag.

dice que el Capitán Saenz pone como condición para aceptar la Administración del lazareto el que se cambie la actual policía nacional que presta servicio en esta plaza por el jército.

Otro rumor que ha corrido con insistencia y que parece tener mucho de verdad, es el relacionado con el retiro del Dr. Darío Maldonado de la Jefatura de la Lucha Antileprosa y en cuyo reemplazo se dice fue nombrado el Dr. Chala.

En cuanto a los "delincuentes-políticos", las "bolas" sobre la suerte que les espera han aminorado esta semana un poco debido a que los señores investigadores han entrado en receso durante estos días, no sabemos si temporal o definitivamente.

E D I C T O

El Juez Promiscuo del Circuito de Agua de Dios, por el presente,

E M P L A Z A :

a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de inventarios y avalúos de bienes relictos a practicarse dentro de juicio de sucesión intestada del causante AQUILEO MENDOZA LENIS, fallecido en el lazareto, abierto y radicado en el Juzgado por auto de fecha once (11) de febrero del corriente año de mil novecientos cuarenta y ocho (1.948), para lo cual deben presentarse en el despacho del Juzgado a hacer valer sus legítimos derechos.

Y en cumplimiento de lo estatuído por el C. de P. Civil en su Art. 937 se fija el presente EDICTO en las carteleras de la Secretaría del Juzgado y se da copia para su publicación en la prnesa y en carteles, en Agua de Dios, a doce (12) de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho (1.948). Término de fijación: treinta (30) días legales.

(fdo.) Roque URIBE R.
Juez Promiscuo del Circuito
(fdo.) Carlos López
Secretario del Juzgado

Es copia exacta de su original-Agua de Dios, 12 de febrero de 1.948
(fdo.) Carlos López
Secretario.